

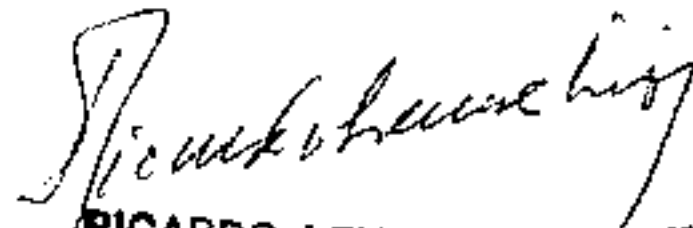
RESOLUCION
N° 880/91

EXPEDIENTE N° 1308/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.966

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires - Ushuaia) y anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por el señor Perito Tasador Oficial, don Ricardo Marcelo Pfister, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Ushuaia a fin de establecer el valor locativo del inmueble sito en la calle Onas n° 464 de la misma, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)